INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°JDINVU-007-2025

DEL 30 DE ENERO DE 2025

Acta de la **Sesión Ordinaria JDINVU-cero cero siete-dos mil veinticinco** de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, celebrada a partir de las ocho horas cuarenta y ocho minutos del treinta de enero de dos mil veinticinco. La Sesión se realiza de manera **virtual** de conformidad con la Ley 10379, denominada Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, publicada en La Gaceta N°201 del 31 de octubre de 2023. Tanto los miembros de la Junta Directiva como los funcionarios de la Administración permanecen conectados a través de la plataforma ZOOM, cuyo uso es posible porque permite la comunicación integral y simultánea que comprende video, audio y datos.

Inicia la sesión con la participación de los siguiente seis Directivos: Sra. Ángela Mata Montero, Presidente; Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. Yenory Quesada Díaz y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora.

Ausente la Directiva Licda. Alicia Borja Rodríguez, Vicepresidente, por atender asuntos de carácter laboral. Ausencia debidamente justificada de conformidad con el artículo diez del Reglamento de Junta Directiva.

Asimismo, participan los siguientes funcionarios: Lic. Cristian Solano Sánchez, Gerente General a.i.; Lic. Henry Arley Pérez, Auditor Interno, Licda. Xinia Sossa Siles, Secretaria de Actas; y Srta. Deyanara Mendoza Briones, Auxiliar Administrativa.

Ausente el Lic. Marco Hidalgo Zúñiga, Gerente General, por encontrarse de vacaciones. Ausencia debidamente justificada de conformidad con el artículo diez del Reglamento de Junta Directiva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve del Reglamento de Junta Directiva se dio un tiempo de espera de dieciocho minutos a efecto de conformar el quórum de Ley requerido para iniciar la sesión programada para las ocho horas treinta minutos.

Sra. Presidente Mata Montero: Buenos días, al ser las 8:48 del 30 de enero de 2025 damos inicio a la Sesión Ordinaria 007. Se está realizando de manera virtual. Contamos con la participación de los señores Directores a excepción de doña Alicia, que por motivos laborales se encuentra justificada el día de hoy, perdón, y don Marco que se encuentra de vacaciones. Nos acompaña don Cristian por parte de la Subgerencia, don Henry por parte de la Auditoría, y doña Xinia y Deyanara por parte de Secretaría de Actas.

ARTÍCULO I

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. Presidente Mata Montero: Con relación al punto uno, que es aprobación del Orden del Día, yo quisiera realizar la solicitud para mover el punto…

Don Virgilio tiene la mano levantada, perdón.

Directivo Calvo González: Gracias doña Ángela. Vea, casualmente en relación al Orden del Día, yo quería proponer ver únicamente el punto uno porque a partir del punto dos en adelante los envíos de la información se hicieron a partir del martes, en obediencia a un acuerdo que se había tomado acá, que se había tomado aquí en Junta Directiva, habíamos dicho que revisaríamos temas que se recibieran máximo lunes en la tarde, sino aquí me corrige doña Xinia. Esto es más que todo

como para honrar ese acuerdo y tal vez viendo la posibilidad de revisar los acuerdos de cada uno de los temas que íbamos a tocar el día de hoy. Gracias.

Sra. Presidente Mata Montero: Gracias don Virgilio. Más bien precisamente con el punto uno, al encontrarse don William en audiencia en Asamblea Legislativa, yo quería plantear la posibilidad de trasladarlo para el momento que don William se encuentre en la oficina porque es un tema que necesitábamos ver con él.

Directivo Calvo González: Si, bueno, yo no sé, como le digo, es en el afán de honrar el acuerdo que ya se había tomado aquí en Junta. Yo hablo por mí, quisiera saber qué opinan mis compañeros, ya le digo, con la posibilidad de escuchar los acuerdos en cada uno de los puntos que se iban a ver el día de hoy, ¿no sé si eso es posible? Gracias.

Sra. Presidente Mata Montero: Don Virgilio, perdón, con relación al tema de escuchar los acuerdos, no entiendo esa parte.

Directivo Calvo González: Vamos a ver, básicamente sería la idea de escuchar los acuerdos de cada uno de los puntos que se iba a desarrollar hoy, pero no sé si eso es posible, quería hacer también la consulta. Digamos, de los puntos que se iban a ver, el punto dos, tres, cuatro, etcétera, escuchar los acuerdos que se iban a tomar el día de hoy. No sé si es posible, esa es básicamente una pregunta para ustedes. Gracias.

Sra. Presidente Mata Montero: Don Álvaro y después don Juan Carlos.

Directivo Guillén Mora: Sí, muchas gracias.

Bueno, dos cosas importantes, lo que dice don Virgilio es muy importante, doña Ángela, porque el acuerdo dice que en realidad es hasta el mediodía de los lunes que íbamos a recibir los documentos con una, digamos, ¿qué podríamos decir?, tardanza en el transcurso del lunes, porque todos andamos ocupados y a veces no… son documentos densos, importantes y a veces no cabe la lectura, entonces creo que en eso estoy totalmente de acuerdo con don Virgilio.

Me preocupa el punto uno nada más por los plazos y lamentablemente sí tenía que ir el abogado, pero retrasar más ese tema a mí me preocupa, verdad, o sea, entiendo que debería estar William, pero, por otro lado, como los plazos en la

Administración también tienen su cumplimiento y perentoria, no sé si sea lo más conveniente.

Por otro lado, con lo que dice Virgilio, me parece oportunísimo, es un poco convulsa hoy, digamos, sin querer, la reunión porque son temas de gran importancia para la Institución, usted también se va a retirar, doña Alicia no está, que también es parte importante de esta Junta Directiva, por las razones que ya ella nos expuso y la justificación, entonces yo trataría de rescatar de la agenda lo que sí se podría ver, y tal vez con lo que dice don Virgilio lo que yo diría es: bueno, si se pueden ver de manera general, sin acuerdos, los otros hasta donde alcance, pues verlos, pero la participación no sé de quién es porque como usted se nos tiene que ausentar a partir de las 11, no sé por dónde andemos, en qué temas, y obviamente usted nos va a… ¿cómo se llama?, a reforzar parte de algunos de estos documentos, de algunos de estos puntos, entonces yo diría que, como que veamos… hay dos puntos que yo diría que sí son, que no se pueden obviar porque… digamos, el asunto de la confiden…, el uno yo creo que de alguna manera tendríamos que verlo para no dejarlo pasar, por lo menos tenemos… sí, yo sé que no se tiene que recargar en Rodolfo como abogado que es, pero algo nos podría él manifestar, y el punto de… el cinco, que es un tema viejo de Planeación presenta Avance de Objetivos del Plan Estratégico Institucional, ese sí porque es un tema viejo.

Creo que esos, y los otros por la magnitud del tema, el Manual, los Reglamentos de Gobierno Corporativo, no sé si mejor dejarlos para otra próxima sesión, que no aboquemos a esos y ver, no sé, otros asuntos que hace días no podemos ver como Asuntos de los Directivos, ahí hay varios planteamientos que yo tengo desde hace como tres semanas, que he querido hacer, pero no hemos podido llegar al punto, y de esa manera de alguna forma, ante la ausencia de miembros y su presencia, que es muy valiosa obviamente, dejar la sesión de esa manera y en la próxima ver bien profundizados los documentos los puntos que hoy no se tratarían en ese detalle. Esa sería mi propuesta, no sé si lo hice de manera clara.

Sra. Presidente Mata Montero: Don Álvaro, tal vez yo le cuento que la idea no es dejar de ver el punto uno, más bien es moverlo de orden para que en el momento en que William se desocupe, William se pueda integrar a la sesión y verlo hoy mismo.

Directivo Guillén Mora: Ok.

Sra. Presidente Mata Montero: La idea no es nunca dejarlo porque por un tema de plazo sí es necesario que se vea hoy. Tal vez con el punto uno aclarar eso. Creo que el punto cuatro también podríamos conversarlo, que es un tema que quisiera conversar en privado con la Junta. El cinco me parece importante. El seis, el de Gobierno Corporativo, básicamente es ver un oficio que envió don Cristian, que lo que se nos está solicitando a la Junta es revisar los Reglamentos para poder emitir las observaciones en esta semana y someterlos a discusión la próxima, pero creo que el punto seis también lo podríamos ver. Y no sé si el punto ocho, que es el punto de don Henry, si don Henry está de acuerdo o prefiere que esté doña Alicia y la Junta completa para ver el tema.

No sé don Henry, más bien.

Lic. Arley Pérez: Sí, me gustaría en la medida de las posibilidades que estuviera la Junta completa, correcto. Gracias.

Sra. Presidente Mata Montero: Gracias.

Don Rodolfo tiene la mano levantada y creo que don Juan Carlos también, ¿verdad?

Directivo Sanabria Murillo: Tenía la mano, pero iba en línea con lo que estaba diciendo don Álvaro, entonces para no repetir, que estos puntos que tal vez llegaron después del lunes, que no tomar acuerdo, verdad, poderlo ver, pero tal vez este punto más viejo que podríamos analizar. Como ya lo estaba diciendo don Álvaro quité la mano.

Sra. Presidente Mata Montero: Ok. Perfecto. Entonces…

Directivo Freer Campos: Perdón, nada más…

Sra. Presidente Mata Montero: Don Rodolfo, perdón, perdón.

Directivo Freer Campos: Sí, sí, está bien, yo sé, el más joven de todos, siempre me hacen a un lado, entonces ni modo.

Directivo Guillén Mora: ¡Qué cuento!

Directivo Freer Campos: No, no, en el caso fue lo que doña Ángela dijo, yo iba a pedir que se postergara el punto para cuando William se pudiera reincorporar posterior a su participación en la Asamblea para… porque sí, el tema ahí debe ser analizado y discutido y yo con todo gusto pongo mi modesto conocimiento al servicio de la Junta, pero el especialista es don William en temas de Derecho Administrativo y Público. Muchas gracias.

Sra. Presidente Mata Montero: Tal vez yo quisiera hacer la aclaración y la… o plantear la situación, esta semana quién se atrasó firmando el orden del día fui yo, no es un tema que tenga que ver con Secretaría de Actas, los documentos estaban listos para enviarse y yo el martes estuve en una reunión sin acceso a equipo de cómputo toda la mañana y el lunes no me dio chance de firmar el orden del día, entonces les pido las disculpas del caso, asumo la completa responsabilidad del momento en el que se subieron los documentos tarde.

Ok, entonces estaríamos aprobando el Orden del Día con los Temas Prioritarios 1,4,5…

Licda. Sossa Siles: Perdón doña Ángela.

Sra. Presidente Mata Montero: ¿Ajá?

Licda. Sossa Siles: Primero, entonces más bien modificación del orden del día para luego aprobar el orden del día como queda. La modificación, hasta donde estoy entendiendo, se conocerían hoy el uno, el cuatro, el cinco y el seis, los demás se pasarían a una próxima sesión, lo que…

Directivo Guillén Mora: Doña Ángela, disculpe, es que es el seis…

Licda. Sossa Siles: …hay que determinar es el orden.

Directivo Guillén Mora: Perdón, disculpen que meta la…Es que el seis vienen los Reglamentos, ¿verdad?, entonces como dice “Propuesta de reglamentos”. Si es nada más conocer la nota yo no tengo problema, pero como la seis dice

"Propuesta de reglamentos" y los Reglamentos vienen y no se van a discutir, entonces no sé si nada más en el seis dar por recibido los documentos…

Licda. Sossa Siles: Entiendo que es parte…

Directivo Guillén Mora: Verdad, pero…

Licda. Sossa Siles: Entiendo que es dar por recibido para análisis de la Junta porque es para que ustedes se los lleven para estudiarlos.

Directivo Guillén Mora: Ok, si es así entonces se puede ver rápidamente, pero lo que me preocupó nada más es porque por el "Propuesta de reglamentos", verdad, y nos incorporaron los reglamentos que son un poquito parecidos en algunas partes, pero no son idénticos. Entonces si es dar el recibido yo no veo ninguna objeción.

Sra. Presidente Mata Montero: Sí señor, y la idea dentro de la nota que viene en ese punto es que podamos analizarlos en detalle la próxima sesión, …

Directivo Guillén Mora: Ok…

Sra. Presidente Mata Montero: …la intención era traerlos hoy, conocerlos hoy para que por un tema de transparencia quede en actas que se están entregando para poder ser discutidos la próxima sesión.

Directivo Guillén Mora: Ok. Está bien.

Sra. Presidente Mata Montero: Doña Yenory

Directiva Quesada Díaz: Sí, iba en la misma línea de don Álvaro realmente, sobre el punto de los reglamentos, entonces si lo vamos nada más a ver, no tengo ningún problema, …

Directivo Guillén Mora: A recibir.

Directiva Quesada Díaz: …y sí creo que son puntos que tenemos que analizar de forma exhaustiva.

Sra. Presidente Mata Montero: Sí señora, la intención con ese punto, si ustedes vieron la nota de don Cristian, es más bien presentarlos a la Junta hoy, que queden de conocimiento de la Junta para poder ser… para poder recibir observaciones y ser analizadas las observaciones y los reglamentos en la próxima sesión, de acuerdo al cronograma que tenemos de Gobierno Corporativo.

Licda. Sossa Siles: Listo.

Sra. Presidente Mata Montero: Doña Xinia, ¿entonces.?

Licda. Sossa Siles: Entonces sería modificar el Orden del Día para conocer los temas en el siguiente orden:

- Como punto N°1 sería la advertencia que… el seguimiento a la advertencia número 01-2024, que actualmente está en el punto cuatro.
- Como punto N°2, los Reglamentos de Gobierno Corporativo, que actualmente están en el punto seis.
- Como punto N°3 quedaría el de Objetivos del Plan Estratégico, que actualmente está en el número cinco.
- Y como último punto a conocer el día de hoy en Temas Prioritarios, que sería el tema N°4, Asunto Confidencial de la Junta Directiva, que actualmente está como punto número uno.

Esos serían los 4 puntos a conocer en ese orden, …

Sra. Presidente Mata Montero: Sí señora.

Licda. Sossa Siles: …si les parece.

Sra. Presidente Mata Montero: Sí señora, de acuerdo, entonces…

Licda. Sossa Siles: Entonces hay que votar la modificación, por favor.

Sra. Presidente Mata Montero: Votamos y en firme. 6 votos. Y en firme 6 votos. Ok.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°1**)

ACUERDO Nº1

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. Yenory Quesada Díaz, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta Directiva con el fin conocer los temas del Artículo III en el siguiente orden:

1. Seguimiento advertencia ADV-001-2024 (Oficio PE-018-2025)
2. GOBIERNO CORPORATIVO: Propuesta de reglamentos para los comités.
3. Planificación presenta Avance de Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI). *Atención acuerdo Sesión N°6651, Art. III, Inc. 7) del 11-07-2024 y Sesión N°6672, Art. III, Inc. 4) del 14-11-2024.*
4. Asunto Confidencial de la Junta Directiva. *Atención acuerdo Sesión JDINVU-006-2025 del 27-01-2025.*

Los demás temas consignados en el Artículo III se conocerán en la próxima sesión por cuanto los documentos de respaldo fueron recibidos hasta el martes pasado.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- **Aprobación de las Actas JDINVU-004-2025 y JDINVU-006-2025**

Sra. Presidente Mata Montero: Como segundo punto estaríamos entrando a aprobar las actas 004 y 006. Aquí nada más hacer la salvedad de que estas actas ya vienen con el formato que se planteó por parte de Archivo, el formato es bastante diferente, pero sí yo quisiera también agradecerle a doña Xinia el esfuerzo que se ha hecho por parte de Secretaría de Actas para poder rápidamente incorporar todas las observaciones que teníamos para que puedan ser conocidas y transcritas.

Procederíamos a aprobar la 004. Creo que en esa no estuvo doña Yenory. ¿Verdad doña Xinia?

Licda. Sossa Siles: Correcto.

Sra. Presidente Mata Montero: Ok, entonces votamos el acta 004-2025. Si tienen observaciones, perdón, primero. Si no hay observaciones entonces la votamos. 5 votos.

Sin observaciones y con el voto a favor de los Directivos Ángela Mata Montero, Rodolfo Freer Campos, Juan Carlos Sanabria Murillo, Virgilio Calvo González y Álvaro Guillén Mora. y la abstención de la Directiva Yenory Quesada Díaz por no haber estado presente en dicha sesión, **SE APRUEBA** el acta de la Sesión Extraordinaria JDINVU-004-2025.

Sra. Presidente Mata Montero: Y procedemos a votar el acta 006, en esa no estuvimos ni doña Yenory ni yo.

Licda. Sossa Siles: Correcto.

Sra. Presidente Mata Montero: Entonces de mi parte la abstención y creo que de parte de doña Yenory.

Me falta don Álvaro. Cuatro votos.

Sin observaciones y con el voto a favor de los Directivos Rodolfo Freer Campos, Juan Carlos Sanabria Murillo, Virgilio Calvo González y Álvaro Guillén Mora. y la abstención de las Directivas Ángela Mata Montero y Yenory Quesada Díaz por no haber estado presentes en dicha sesión, **SE APRUEBA** el acta de la Sesión Extraordinaria JDINVU-006-2025.

Sra. Presidente Mata Montero: ¿Listo doña Xinia?

Licda. Sossa Siles: Correcto, sí señora, la 004 aprobada con 5 votos y la abstención de doña Yenory, y la 006 aprobada con 4 votos y la abstención de doña Yenory y doña Ángela.

Sra. Presidente Mata Montero: Perfecto.

Sra. Presidente Mata Montero: Estaríamos entrando a conocer los Temas Prioritarios.

ARTÍCULO III

TEMAS PRIORITARIOS:

1. Seguimiento advertencia ADV-001-2024 (Oficio PE-018-2025)

Se conoce **Oficio NºPE-018-2025**, de fecha 24 de enero de 2025, suscrito por la señora Presidente Ejecutiva y dirigido al Auditor Interno en relación con la Advertencia ADV-001-2024, según documento que queda formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Mata Montero: El primero es el seguimiento de la Advertencia 001 y tal vez aquí yo sí les pediría si nos dejan un ratito para poder conversar en privado la Junta.

Directivo Sanabria Murillo: Perfecto. Si gusta yo los paso a sala de espera y pongo la grabación entonces en pausa.

Sra. Presidente Mata Montero: Sí señor.

[A partir de este momento la Junta Directiva sesiona únicamente con sus miembros con el propósito de conocer un tema privado de la Presidencia Ejecutiva. Por consiguiente, al ser las 9:05 a.m. se retiran de la sesión los funcionarios Cristian Solano, Henry Arley, Xinia Sossa y Deyanara Mendoza suspendiéndose por consiguiente la grabación de la sesión.]

[Al ser las 10:51 a.m. se unen nuevamente a la sesión virtual los funcionarios Cristian Solano, Henry Arley, Xinia Sossa y Deyanara Mendoza y se reinicia la grabación de la sesión]

Sra. Presidente Mata Montero: Bueno, retomamos la sesión. En función de la conversación sostenida sobre el seguimiento a la Advertencia 001 estamos listos para tomar acuerdo. En este sentido, doña Xinia, el acuerdo sería delegar a esta Presidencia Ejecutiva darle seguimiento al tema y generar las respuestas que correspondan. Votamos y en firme.

Directivo Guillén Mora: Otra vez doña Ángela. ¿Estábamos en el punto de Gobierno Corporativo?

Sra. Presidente Mata Montero: No señor, en el del seguimiento de la advertencia.

Directivo Guillén Mora: Ah, ok, ok. No, no, es que le escuché algo de Gobierno Corporativo y qué raro. Está bien. Sí, sí, la advertencia.

Sra. Presidente Mata Montero: Perfecto.

Doña Xinia, ¿usted nos leería de nuevo el acuerdo para...?

Licda. Sossa Siles: Delegar en la Presidencia Ejecutiva darle seguimiento al tema y generar las respuestas que correspondan.

Sra. Presidente Mata Montero: Sí, señora. Ese sería entonces y…

Licda. Sossa Siles: ¿La votación cómo queda?

Sra. Presidente Mata Montero: La votación con firmeza.

Licda. Sossa Siles: ¿Cuántos votos?

Sra. Presidente Mata Montero: Seis votos.

Licda. Sossa Siles: Gracias.

Sra. Presidente Mata Montero: Ok.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°2**)

ACUERDO Nº2

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. Yenory Quesada Díaz, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Delegar en la Presidencia Ejecutiva darle seguimiento a la advertencia ADV-001-2024, y generar las respuestas que correspondan. **ACUERDO FIRME**

2. GOBIERNO CORPORATIVO: Propuesta de reglamentos para los comités

Se conoce **Guía SGG-006-2025,** de fecha 22 de enero de 2025, y **Presentación,** mediante los cuales la Subgerencia General remite a la Junta Directiva, de

acuerdo con lo establecido en el cronograma aprobado en la Sesión N°6671 para la implementación del Código de Gobierno Corporativo, las propuestas de los siguientes reglamentos: Reglamento interno del Comité de Tecnología e Información; Reglamento interno del Comité de Planificación, Innovación y Estrategia; Reglamento interno del Comité Integral de Riesgos; Reglamento interno del Comité de Auditoría; Reglamento interno del Comité de Cumplimiento y Cronograma, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Mata Montero: Y entraríamos al punto de Gobierno Corporativo. En este sentido, en los documentos que se compartieron con Cristian nos hizo llegar las propuestas de los diferentes reglamentos, aquí lo importante es que hoy pueda ser o podamos informar a los señores Directores y dar esta semana de tiempo para que puedan hacer las revisiones correspondientes para poder discutir a profundidad la próxima semana y someter la próxima semana a aprobación en vista de que forma parte de lo que por cronograma que se había aprobado… ¿el año pasado, verdad, fue don Cristian que se aprobó? ¿En octubre, noviembre?

Lic. Solano Sánchez: Sí señora, en noviembre.

Sra. Presidente Mata Montero: En noviembre del año pasado, correspondía para esta fecha la aprobación de… la próxima semana, perdón, la aprobación de la propuesta de los reglamentos. Es básicamente un tema de entrega de la documentación para ser revisada y analizada.

Don Cristian, no sé si quiera agregar algo.

Lic. Solano Sánchez: Gracias.

Bueno, la propuesta la elaboró la Licenciada Diana Araya en su momento, nos la trasladó a nosotros para que le hiciéramos las observaciones correspondientes, entonces los documentos que les hice llegar, los reglamentos, tienen incluidas las observaciones que consideramos pertinentes, la idea es que ustedes los puedan revisar y analizar. Y adicionalmente se adjuntó el cronograma como para tener claridad qué sigue después del tema de la revisión y aprobación de los

reglamentos y dándole seguimiento a ese cronograma para implementar completamente el proceso del Código de Gobierno Corporativo o el tema de Gobierno Corporativo, sí señores.

Sra. Presidente Mata Montero: Muchísimas gracias don Cristian.

Aquí yo lo quisiera también agregar, a efectos de informar a la Junta, que estuvimos revisando con don Cristian los acuerdos que hay pendientes sobre el tema del Gobierno Corporativo y teníamos como un acuerdo cumplido parcialmente la capacitación de Gobierno Corporativo porque la habíamos recibido nosotros como miembros de Junta, pero la jefaturas no habían recibido esta capacitación. Don Cristian ya nos ayudó a coordinar y está programada, ahora vi el correo, pero olvidé la fecha don Cristian… para…

Lic. Solano Sánchez: Martes 18 de febrero si Dios quiere.

Sra. Presidente Mata Montero: Para el 18 de febrero. Estaremos comunicando a la Junta para poder ahora así dar por cumplido en su totalidad el acuerdo, que ese lo teníamos cumplido parcialmente.

En este sentido entonces creo que lo que procede es tomar el acuerdo de recibir para revisión la documentación de los reglamentos.

Don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Voy. Ah, no, no. Estoy votando.

Sra. Presidente Mata Montero: Ok, perfecto. Votamos y en firme.

Directivo Guillén Mora: Bueno perdón, ya ahora no voté. Ya.

Sra. Presidente Mata Montero: Tenemos 6 votos. Perfecto.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°3**)

ACUERDO Nº3

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. Yenory Quesada Díaz, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Recibir para

revisión la documentación de los Reglamentos de Gobierno Corporativo remitidos por la Subgerencia General mediante oficio SGG-006-2025. **ACUERDO FIRME**

Sra. Presidente Mata Montero: Déjenme ver. Nada más voy a tratar… Denme un segundo para localizar a don William, para poder ver el primer tema.

No me contesta.

Doña Xinia, tenemos que nombrar un Presidente, ¿verdad?

Licda. Sossa Siles: Sí señora, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Junta de Directiva.

Sra. Presidente Mata Montero: Ok. Como les comentaba al inicio de la reunión, yo me voy a tener que retirar en un momentito porque fui convocada en Casa Presidencial, entonces creo que vamos a tener que hacer el nombramiento.

¿Eso se hace en el momento en que yo salgo de la sesión doña Xinia?

Licda. Sossa Siles: Correcto, en el momento en que la sesión no cuenta con un presidente ni un vicepresidente.

Sra. Presidente Mata Montero: Perfecto, entonces creo que tal vez podemos avanzar con el tema de Planificación dándole chance a don William que pueda conectarse. ¿Está bien?

Doña Marta es la que presenta esto, ¿verdad?

Licda. Sossa Siles: Sí señora.

3. **Planificación presenta Avance de Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI).** ***Atención acuerdo Sesión N°6651, Art. III, Inc. 7) del 11-07-2024 y Sesión N°6672, Art. III, Inc. 4) del 14-11-2024***

Se conoce **Guía PE-PI-234-2024**, de fecha 16 de diciembre de 2024, **Informe** y **Presentación**, mediante los cuales Planificación presenta el Avance de Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Mata Montero: Don Juan Carlos, ¿usted nos podría ayudar? No sé si estará en sala de espera doña Marta.

Directivo Sanabria Murillo: No me sale en sala de espera todavía. De hecho, no hay nadie en sala de espera.

Licda. Sossa Siles: Ya le indicamos a ella, démosle un momentito por favor.

Directivo Sanabria Murillo: Por si acaso, yo uso 2 monitores, llevo rato viendo que parece que estoy viendo para el techo y es que tengo el monitor, el monitor donde los tengo a ustedes está arriba, entonces no es que estoy viendo para el techo, es que arriba está el monitor donde están ustedes proyectados y abajo está la laptop donde tengo la cámara. Nada más como observación.

Ahora sí está doña Marta. Vamos a ver.

Directivo Freer Campos: Ves, por eso sos el *hacker.*

Directivo Sanabria Murillo: Listo, ya está adentro doña Marta.

[Al ser las 11:00 a.m. se une a la sesión virtual la Licda. Marta Martínez Castillo, Encargada a.i. de Planificación]

Licda. Martínez Castillo: Buenos días.

Sra. Presidente Mata Montero: Hola doña Marta. Buenos días, ¿cómo está?

Licda. Martínez Castillo: Muy bien, ¿y ustedes?

Sra. Presidente Mata Montero: Bien, gracias a Dios.

Doña Marta, tenemos 15 minutos.

Licda. Martínez Castillo: Sí, señora.

Bueno, antes de iniciar con la presentación es importante recordar que estos objetivos estratégicos ya fueron presentados por las áreas, entonces… en su momento, porque es a noviembre, entonces cada uno de ellos ya hicieron la presentación de los mismos, específicamente para su área, entonces aquí sería prácticamente ver como la parte integral a nivel del objetivo estratégico, por ejemplo:

- En el caso de elaborar propuestas innovadoras para crear o mejorar y/o optimizar los productos y servicios institucionales, entonces en este caso es

importante recordar que en su momento se habló de que las propuestas no solamente fueran establecer la… No, era en el siguiente, perdón. Aquí es el número de propuestas innovadoras, bueno, entonces aquí hay 3 y el avance fue de 2 propuestas y… 2,18%, un 73% de avance a nivel institucional. Aquí tenemos como el detalle de cada una de ellas.

Y para esa meta, para ese Objetivo, entonces teníamos, por ejemplo:

- lo que era por parte del Programa 2 lo que nos había indicado en su momento era implementar el Sistema de Información Geográfica Hábitat y Territorio para la transparencia y rendición de cuentas del ordenamiento territorial. Entonces, ellos sí cumplieron con la meta.
- En el caso del Programa 3 era la Guía de Ecobarrios, importante también recordar que, aunque esta Guía fue elaborada en un 70% en el año 2023 y se finaliza en el año 2024 con un 30%, se habló de que estos objetivos estratégicos se iban a considerar no solamente lo realizado durante el año 2024, no solamente en el momento que se le remitió, que fue aproximadamente a finales de agosto o septiembre, entonces, eso también es importante.
- Y, en el caso del Programa 4 sí era desarrollar e implementar un nuevo modelo de financiamiento basado en los contratos renunciados para aumentar el acceso a la solución habitacional en la población de ingresos medios, entonces en este caso el avance fue de un 18%. La meta para ese año, para el 2024, era de un 20%, el otro 80 está para este 2025.

- En el Objetivo 2, que es establecer alianzas, en este sí era lo que les iba a recordar muy importante, que no solamente era establecerla, sino también implementarla, entonces bajo esos 2 conceptos con base en el indicador, que es el número de alianzas establecidas e implementadas, entonces el avance fue de un 83… de un 28%. ¿Por qué?
 - Porque en el caso del Programa 1, que se estuvo hablando de suscribir e implementar el convenio interinstitucional para lo que son los acompañamientos de los Planes Reguladores, se consideró que el avance era de cero porque se

hizo la suscripción, pero no la implementación del convenio, entonces por eso se le asigna un valor de cero en el avance.

- En el Programa 3 sí se implementaron lo que tiene que ver con los contratos de comodato, entonces aquí tenemos que fueron 5. La meta era de 6, se avanzó en 5 para un 83%.
- Y para el Programa 4 era establecer e implementar alianzas con desarrolladores de vivienda para aumentar la colocación de créditos, igual de clase media, mediante convenios de cooperación, y resulta que… bueno, no se alcanzó, entonces el avance fue cero, por lo tanto, entonces tenemos que el avance fue de un 28%, que es el integrado de ellos tres o a nivel institucional.

- Y, en el último Objetivo sobre fortalecer la marca de INVU para que exista un mayor posicionamiento en ordenamiento territorial, planificación urbana y vivienda, y la idea era más que todo en este caso que se hiciera a través de diferentes instrumentos, políticas, reglamentos, entonces se habló del número de instrumentos elaborados e implementados, en este caso el avance institucional fue de un 67%, se avanzó en 2 instrumentos.
 - Y como lo indicaron las áreas en su momento entonces el Programa 2 lo que hizo fue elaborar una guía para la incorporación de la gestión de riesgo y cambio climático en los Planes Reguladores, el avance fue de un 100%.
 - En el caso del Programa 3 era brindar asesorías a diversos actores para la implementación de la Guía de Ecobarrios, la meta fue de 10 y el avance de 10, entonces se alcanza la meta.
 - Y en el caso del Programa 4 era implementar, establecer e implementar convenios con comercios asociados al perfil del cliente SAP para incentivar ser cliente activo, entonces en este caso sí no se alcanza. Nos había comentado el compañero Roberto que se hicieron algunos esfuerzos, pero no se pudieron concretar y por ende implementar tampoco, entonces, por eso es que la meta institucional nos estaría quedando en 2 instrumentos de los 3 programados, porque era a nivel de programas sustantivos, entonces nos queda para un 67%.

Y esos serían los 3 Objetivos Estratégicos que tenemos y su respectivo avance a nivel institucional. No sé si tienen algún como observación, comentario.

Sra. Presidente Mata Montero: Don Juan Carlos.

Licda. Martínez Castillo: Tiene el micrófono apagado.

Directivo Sanabria Murillo: Listo. Ya. Tenía el micrófono apagado.

Para efectos de cuando se dan estos indicadores que no se cumplen, por ejemplo, de hacer un convenio, o sea, que no eran 10 o 20, uno y no se logra, ¿cuál es el plan remedial? Nada más como para que no sea como que no cumplimos y entonces nos quedamos todo en orden, sino que realmente si no estamos cumpliendo y estamos viendo que en varios temas hay una subejecución y en general, diría yo, que las metas eran muy conservadoras, ¿entonces cuáles son?, ¿cuál es el plan remedial?, como si uno lo pudiera ver donde no estamos logrando qué vamos a hacer para entonces activarnos y poder verlo este año.

Licda. Martínez Castillo: Sí señor, en ese caso lo que ellos nos están indicando es que se le da continuidad, verdad, ellos continúan haciendo las acciones para lograr establecer e implementar, pero continúan haciendo los esfuerzos y para concretarlos en este año 2025. Se continúa con las acciones.

Directivo Sanabria Murillo: Por ejemplo, yo lo estructuraría…

Licda. Martínez Castillo: Por el momento por parte de Planificación...

Directivo Sanabria Murillo: Perdón. Nada más ahí. Como que no sea una intención, digamos, *vamos a seguir tratando,* sino como *ok, para el mes de febrero vamos a…* Como tratar de estructurarlo un poquitito más…

Sra. Presidente Mata Montero: Con acciones puntuales.

Directivo Sanabria Murillo: Ajá, con acciones puntuales y con una meta de tiempo, entonces uno siente como que realmente se volvió… no se cumplió, pero se volvió todo un proyecto de este año, con la estructura de un proyectito, verdad, porque si no se vuelve nada más una intención y a la intención no se puede como darle seguimiento.

Licda. Martínez Castillo: Sí señor, sí, en ese caso lo que hacemos es establecer un cronograma para que ellos hagan la planificación operativa de lo que es el

proyectito como tal, verdad, y para darle seguimiento en el transcurso que ellos nos indiquen, verdad, porque ellos son los que establecen sí esa programación operativa o esa planificación operativa, pero si lo hacemos a través de un instrumento que tenemos que es el cronograma, nosotros sí les pedimos que lo completen para darle seguimiento al mismo con las acciones concretas, que serían las diferentes actividades del cronograma.

Sra. Presidente Mata Montero: Don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Sí, muchas gracias.

Muy en línea con Juan Carlos, vea, nosotros todo lo que nos presentan con metas y cuando no se cumplen usted nos dice que se va a seguir, pero no, no, vamos a tener que cambiar eso, o sea, es un plan remedial. Usted dice que con el cronograma, yo esperaría a esta altura que venga el plan, o sea, ya eso finalizó el año y ya debería estar el plan.

Estamos muy dados a no cumplir metas y: *diay, no las cumplí,* pero no hay responsables, no hay medidas, no hay una serie de justificaciones, máxime, como también estoy totalmente de acuerdo con Juan Carlos, hay algunas metas que son bien poco ambiciosas, hacer un único convenio con comercios asociados, uno en el año y no hacerlo, es que hasta dice uno: *diay, ¿cómo es eso?* Iba a hacer uno y cero, entonces 0%, o sea, un único convenio había que hacer, uno, no 10 ni 20, uno, y no lograron ni uno en el primer… en el Programa 4, entonces eso obviamente… que lo tengo ahí, pero voy a irme a la mía porque en realidad… entonces debemos ser un poquito más exigentes.

Yo sé que usted lo que viene es a presentarnos lo de las otras áreas y a usted es la que, digamos, de forma indirecta le decimos *hay que hacer esto y lo otro,* no, no, yo creo que ahora tal vez, o más adelante, si llegamos a Asuntos de Directivos, debemos cambiar un poco la dinámica, hemos estado conversando de esto de cambiar la dinámica, ¿verdad?, ¿y más o menos cuál sería ese cambio de dinámica?, debe venirse un informe de equis cada cierto tiempo, que eso la Junta Directiva lo tiene que redefinir, con objetivos estratégicos, objetivos operativos y los proyectos, avance de proyectos por área y que sean las áreas las que nos

digan por qué no lo cumplieron, para yo no estárselo diciendo a doña Marta y doña Marta se los dice a ellos y entonces empezamos a triangular, porque son las áreas las que tienen que venir a dar sus cuentas. Yo sé que tal vez está establecido que es Planificación, pero eso lo podríamos modificar para beneficio de las presentaciones, de no tener tantas presentaciones. Hemos hablado también de la simplificación de las presentaciones para que sean más ejecutivas y entonces podamos avanzar.

Pero entonces sí, un poquito aquí lo preocupante es… deme un segundito porque… para hacer ahora sí, o sea en ese… no, es que estaba viendo la suya: Elaborar propuestas innovadoras: 2,18. ¡Qué métrica más interesante!, ¿verdad? valor absoluto 2,18 porque uno avanzó un 18%, pero bueno, eso es lo que… pero vean que no son… elaborar 3 propuestas en el año y de esas 2 se hicieron, prácticamente una no se hizo. 2, o sea, un 66% se cumplió. Lo de los Programas en esa, en la que sigue, avance por Programa, Programa 2, 3 y 4, pues las guías nos salvaron, la Guía de Ecobarrios, pero en establecer e implementar alianzas para mejora e incremento de productos y servicios la meta era 3 alianzas y se logró punto 83, o sea, tampoco logramos ni una de 3, o sea, bajísimo, bueno, ahí lo ponderó a un 28%. Luego, suscribir e implementar el convenio interinstitucional, era un convenio y tampoco se hizo. Después, establecer e implementar alianzas con desarrolladores de vivienda, ahí habría que cambiar un poco, me parece, cuando se habla de número de alianzas, que decía el número, pero no un 100%, porque el 100% lo va a dar dependiendo del número, ¿verdad?, entonces creo que hay que cambiar un poco el indicador…

Licda. Martínez Castillo: Sí. Sí, sí.

Directivo Guillén Mora: … y poner el número de alianzas, pero de todas formas no se hizo ninguna, no sé cuántas iban a hacer, seguro 3, y de 3 ni una, o sea, realmente como estamos poniendo metas muy, muy, muy simplistas y aun así no se logran.

Lo mismo con fortalecer la marca INVU, dice “número de instrumentos”, yo no sé si fortalecer la marca con el número de instrumentos sea solo lo adecuado, pero

decía directrices, guías, publicaciones, pero de todo eso había que hacer 3, hicieron 2. Lo que no sé es si esas guías realmente el concepto de fortalecer la marca es solo con las guías, porque también hay un concepto publicitario de mercadeo que debería estar por ahí, no solo con las directrices.

Y en “establecer convenios”, si era un único convenio con comercios, era hacer un convenio, vean que poco ambiciosos, y de ese único convenio no se logró uno en todo el año.

Entonces sí, eso nos da a pensar de que tenemos que hacer cambios sustanciales en las áreas, ser más ambiciosos y ponernos metas, pero esto tiene que irse viendo en el avance del año bimensual o trimestralmente, ese informe que debería ser todo un conjunto para, por área, verlos y ver todo lo que está ocurriendo, pero cada vez, que creo que es el mensaje importante, cada vez que algo no se está cumpliendo, ¿cómo lo van a remediar?, porque lo que tenemos que hacer es el esfuerzo por cumplir, aunque sea tan pequeño, es que un convenio y ni siquiera hacer ese, imagínense, eso no es nada así como dificilísimo, con un comercio afiliado por lo menos, aunque sea el que venda bolsas de papel, o no sé con quién, y ya no lo logramos, el que venda plástico o se sarán ahí para las construcciones por lo menos, ya con eso se hubiera logrado. Entonces tenemos que prestarle atención a ese plan remedial y que nos lo presenten, porque si no este año igual nos van a decir que un convenio y no se logró, así es que debemos prestarle atención a esto y hacer los cambios correspondientes. Gracias.

Sra. Presidente Mata Montero: Gracias don Álvaro.

Yo creo que aquí sí es importante, como decía don Álvaro, valorar la posibilidad de unificar los informes de manera tal de que nosotros recibamos un único informe con la data de las áreas, pero bien calibrada, porque lo que necesitamos también es visualizar la organización no como partes, sino como un todo en el cumplimiento de los objetivos que la organización tiene.

Yo ya me debo retirar.

Doña Xinia, usted me dice qué procede, tal vez votamos dar por recibido este acuerdo, este informe.

Don Juan Carlos.

Directivo Sanabria Murillo: No, estaba votando. Como dijeron que votáramos, estaba votando.

Sra. Presidente Mata Montero: Ok.

Ok, entonces tal vez votamos dando por recibido el informe. Tenemos... Don Rodolfo me falta.

Directivo Guillén Mora: Y que se incorporen las observaciones, pero vamos luego a meter un acuerdo tal vez, para que no haya más confusión.

Sra. Presidente Mata Montero: Ok. Perfecto. Sí, para que podamos valorar de verdad esa opción, don Álvaro, de unificar los informes para nosotros ver un solo panorama y poder tomar decisiones con la información unificada, porque aquí lo que tenemos son como piecitas de rompecabezas, creo, distribuidas por varios lugares.

Ok, perfecto, entonces yo, muchísimas gracias, me retiro.

Licda. Sossa Siles: Perdón, ¿la votación?

Sra. Presidente Mata Montero: ¿La votación para unificar los informes?

Licda. Sossa Siles: Dar por recibido el informe y que se tomen en cuenta las observaciones fue lo que dijeron que iban a tomar como acuerdo.

Sra. Presidente Mata Montero: Ajá. Ajá.

Licda. Sossa Siles: Estaban votando, pero en eso hicieron la observación y no terminaron la votación.

Sra. Presidente Mata Montero: Ok. Perfecto. Entonces 2, 4, me falta don Rodolfo y doña… 5, me falta doña Yeno, 6 votos y en firme 6 votos.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°4**)

ACUERDO Nº4

CONSIDERANDO

1. Que mediante acuerdo adoptado en la Sesión N°6651, Art. III, Inc. 7) del 11 de julio de 2024 la Junta Directiva solicitó a presentación bimensual de informes sobre el avance del planeamiento estratégico.

2. Que mediante acuerdo adoptado en la Sesión N°6672, Art. III, Inc. 4) del 14 de noviembre de 2024, la Junta Directiva solicitó a Planificación que presente un resumen de cómo están hoy en día los objetivos estratégicos y las métricas correspondientes.

POR TANTO

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. Yenory Quesada Díaz, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el informe sobre el Avance de Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) presentado mediante oficio PE-PI-234-2024 y solicitar a Planificación tomar en consideración las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**

Directivo Calvo González: Ahora procedemos con el acuerdo que sugirió don Álvaro, ¿cierto doña Ángela?

Sra. Presidente Mata Montero: Sí, creo que sería importante tomar como acuerdo unificar los informes que recibimos de forma tal que puedan mostrar un panorama integral de todas las áreas. Ok. Votamos.

Directivo Guillén Mora: Pero tal vez, doña Ángela, …

Sra. Presidente Mata Montero: Sí señor.

Directivo Guillén Mora: Pondríamos mínimo, y sería bueno para no llevarnos sorpresas, que nos presenten avance de objetivos estratégicos, de operativos, de proyectos, todo eso que nos presentan por separado que sea una única presentación, pero que no sé quién haga la estructura de la presentación para que

nos pongamos de acuerdo y no digamos *mire, pero es que usted no trae el dashboard, usted no trae lo otro, usted aquí, usted allá, usted no trae los riesgos, el otro sí trae los riesgos,* o sea, que tal vez, me imagino que sería la Gerencia o Subgerencia, coordine, con todo lo que hemos hablado de *dashboard* y otras cosas, cómo tiene que venir la presentación, y que primero depuremos muy rápidamente lo mínimo que la Junta Directiva quiere que nos presenten y la forma en que nos presenten para que todo el mundo lo haga igual y que no me digan *es que yo lo hice de una forma porque a mí me gusta más así o a mí me gusta más asa*, sino que sea estandarizado. Entonces es hacer eso.

Tenemos que definir el horizonte de tiempo, eso hay que pensarlo, si es cada dos meses, si es cada mes o cada tres meses. Si se hace de una forma conjunta podría ser un único informe porque eso se supondría también que la Administración lo va revisando con las áreas y que van jalando parejo, ¿verdad?, pero a nosotros, creo, no sé, me atrevo a decir que cada 2 meses eso, para que no esté cada mes, cada 3, cada esto, cada lo otro. Si nos hacen todo eso en conjunto y con los planes remediales también cuando no se están consiguiendo las cosas, pues yo creo que con eso podríamos entendernos muy bien.

Sra. Presidente Mata Montero: Perfecto.

Directivo Guillén Mora: Todo eso sería, digamos, la línea del acuerdo.

Sra. Presidente Mata Montero: Perfecto, entonces yo creo que el acuerdo sería unificar los informes de manera bimensual considerando las observaciones que la Junta Directiva hizo el día de hoy de lo mínimo que debería contener el informe y asignar o delegar a la Gerencia y a la Subgerencia para que presenten una estructura de contenido mínimo de los informes.

Directivo Guillén Mora: Perfecto.

Sra. Presidente Mata Montero: Ok. Estaríamos votando entonces y en firme. 6 votos.

Yo los tengo que dejar.

Ya don William está disponible, doña Xinia, tal vez para el punto confidencial y tal vez pido…

Directivo Guillén Mora: Es acuerdo firme, ¿verdad?

Sra. Presidente Mata Montero: Sí señor, acuerdo en firme. Votamos la firmeza. 3,4,5… 6 votos para firmeza.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°5**)

ACUERDO Nº5

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. Yenory Quesada Díaz, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Unificar los informes de manera bimensual considerando las observaciones que la Junta Directiva hizo el día de hoy de lo minino que debería contener el informe, y asignar o delegar a la Gerencia General y a la Subgerencia General para que presenten una estructura de contenido mínimo de los informes. **ACUERDO FIRME**

Sra. Presidente Mata Montero: Y tal vez si hacemos un receso.

[Al ser las 11:22 a.m. la Sra. Ángela Mata Montero decreta un receso.]

[Al ser las 11:22 a.m. abandona la sesión virtual la Licda. Marta Martínez]

[Al ser las 11:23 a.m. abandona la sesión virtual la Sra. Ángela Mata Montero, Presidente Ejecutiva]

[Al ser las 11:33 a.m. se une a la sesión virtual el Lic. William Cedeño Monge, Asesor Legal]

[Al ser las 11:37 a.m. se reanuda la sesión virtual]

Directivo Sanabria Murillo: Listo, reanudamos la sesión. Don Rodolfo levantó la mano.

Directivo Freer Campos: Sí, gracias.

Bueno, en vista que doña Ángela se retiró de la sesión para atender un asunto en Consejo de Gobierno, igualmente por no encontrarse la Vicepresidenta doña Alicia Borja presente y necesitando para la operación de la Junta el nombramiento de un Presidente, someto a conocimiento de mis compañeros de la Junta mi propuesta

de que sea don Álvaro quien presida en ausencia de ambas personas el resto de la sesión del día de hoy.

Directivo Sanabria Murillo: Secundo la propuesta.

Directiva Quesada Díaz: De acuerdo.

Directivo Guillén Mora: Votamos entonces.

Directivo Freer Campos: Aprobado. Aprobado entonces.

Directivo Guillén Mora: Hay que votarla, ¿verdad?

Y en firme. Somos 5, sí. En firme. Ok.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 5 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°6**)

ACUERDO Nº6

CONSIDERANDO ÚNICO

Que el artículo 8 del Reglamento de Junta Directiva textualmente señala: *"**ARTÍCULO 8.** La Junta Directiva designará por mayoría absoluta al Vicepresidente del órgano colegiado, quien durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto. Cuando en alguna sesión, por cualquier motivo, causa, razón o circunstancia, el Presidente y el Vicepresidente de la Junta Directiva estuvieren ausentes o impedidos al ejercicio de su cargo, los miembros restantes nombrarán de entre ellos, a cualquier otro que fungirá como Presidente Ad-Hoc."*

POR TANTO

Con los votos a favor de Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Arq. Yenory Quesada Díaz, **SE ACUERDA:** Nombrar al Directivo Guillén Mora para fungir como Presidente Ad-Hoc en ausencia de las señoras Presidente y Vicepresidente, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**

Directivo Guillén Mora: Bien, muchas gracias, compañeros, por la confianza depositada. Vamos entonces a continuar con el punto uno de la agenda del día de hoy, para lo cual nos tocaría ver el tema de... Denme un segundo que estoy…

Licda. Sossa Siles: Punto cuatro. Perdón, don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Punto cuatro, sí, gracias doña... Lo que pasa es que ando buscando el orden día, he abierto tantos archivos, pero por aquí lo debo tener. Ok, el punto cuatro que versa sobre Asunto Confidencial de la Junta Directiva, para lo cual solicito respetuosamente que el resto de los miembros presentes, a excepción de don William, que nos tiene que hacer una breve exposición, salgan de la sesión para luego nosotros deliberar, los miembros de Junta Directiva, y posteriormente para lo que acordemos o lo que decidamos pues volveríamos a llamar al resto de miembros para poder seguir con la sesión y si da tiempo seguir y si no culminarla, …

Directivo Sanabria Murillo: Entonces puedo…

Directivo Guillén Mora: …entonces muchas gracias y pasamos a…

Directivo Sanabria Murillo: ¿Puedo ponerlos en sala de espera?

Directivo Guillén Mora: Ponélos en sala de espera.

Directivo Sanabria Murillo: Listo. Vamos a ver.

Directiva Quesada Díaz: Se deja de grabar también, ¿verdad?

Directivo Sanabria Murillo: Sí.

Directivo Guillén Mora: Sí.

Directivo Sanabria Murillo: Voy a dejar de grabar.

4. Asunto Confidencial de la Junta Directiva. *Atención acuerdo Sesión JDINVU-006-2025 del 27-01-2025*

[A partir de este momento la Junta Directiva sesiona únicamente con sus miembros, con el propósito de conocer un tema declarado confidencial. Por consiguiente, al ser las 11:40 a.m. se retiran de la sesión los funcionarios Cristian

Solano, Henry Arley, Xinia Sossa y Deyanara Mendoza, suspendiéndose por consiguiente la grabación de la sesión. Para el análisis del tema permanece el Lic. William Cedeño Monge, Asesor Legal de la Institución, quien luego de la discusión efectuada abandona la sesión virtual]

[Al ser las 12:47 p.m. se une nuevamente a la sesión virtual la Licda. Xinia Sossa y se reinicia la grabación de la sesión]

Directivo Guillén Mora: Bueno, muchas gracias. Luego del receso en que estábamos retomamos la sesión y en vista de que el punto uno, el asunto confidencial, sólo lo podríamos ver 3 miembros de Junta Directiva porque 2 no pueden por su función de participantes en el Órgano Director, pues este punto no puede ser, a falta de quórum, ser visto en esta sesión, por lo cual lo postergamos para la próxima sesión y al ser las 12:48 daríamos por cerrada la sesión del día de hoy agradeciéndoles a todos y deseándoles una buena tarde. Muchas gracias.

Al ser las doce horas con cuarenta y ocho minutos finaliza la sesión.

Sra. Ángela Mata Montero	**Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora**
PRESIDENTE	**PRESIDENTE AD-HOC**

Xss-Msj*/ Fol Xss

NOTA:** El Acta de la Sesión Ordinaria NºJDINVU-007-2025 fue aprobada en la Sesión Ordinaria NºJDINVU-013-2025 celebrada el 27 de febrero de 2025

ÍNDICE

ARTÍCULO I 2
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 2
ARTÍCULO II 9
APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES 9
ARTÍCULO III 11
TEMAS PRIORITARIOS: 11
1. Seguimiento advertencia ADV-001-2024 (Oficio PE-018-2025) 11
2. GOBIERNO CORPORATIVO: Propuesta de reglamentos para los comités 12
3. Planificación presenta Avance de Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI). *Atención acuerdo Sesión N°6651, Art. III, Inc. 7) del 11-07-2024 y Sesión N°6672, Art. III, Inc. 4) del 14-11-2024* 15
4. Asunto Confidencial de la Junta Directiva. *Atención acuerdo Sesión JDINVU-006-2025 del 27-01-2025* 28